

ACTA REUNIÓN No. 199

Lugar: Holiday Inn – Bogotá, D.C.

Fecha: Febrero 21 de 2013, 2:00 p.m.

ASISTENTES

Representantes

	CETSA	
Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
Luis Fernando Serna B.	CHEC	Suplente
Alexander Valenzuela	Compañía Energética de Occidente	Principal
	DICEL	
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Suplente
Omar Arango	EMCALI	Principal
Silvia Mora	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Principal
Marcela Nova	ENERTOTAL	Suplente
Monica María López G.	Vatia	Principal
Margareth Muñoz	Vatia	Suplente
Diego Felipe García G.	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Sandra Carolina Vargas	CODENSA	EEC
José Luis Rincón	E2 Energía Eficiente	CEO
María Paulina Gómez	Enermont	Vatia
Juan Pablo Lopera	Enermont	Vatia
Yazmín Rozo	Enertotal	

Al punto de revisión de causas de reportes en falla de fronteras comerciales asistieron:

- Karen Mahecha - EMGESA
- German Bohórquez - EMGESA

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión de compromisos
4. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reunión CREG
5. Informe de XM
 - Informe del mercado
6. Revisión de las causas de reportes en falla de fronteras comerciales
7. Agenda del CAC 2013
8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores
9. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 4 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con 9 miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día, modificando el orden de los temas, dado que se presentan en la reunión representantes de EMGESA para el punto específico de Revisión de las causas de reportes en falla de fronteras comerciales:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión de las causas de reportes en falla de fronteras comerciales
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reunión CREG
 - Colombia Inteligente
 - Temas SSPD
6. Informe de XM
 - Informe del mercado
7. Agenda del CAC 2013
8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores
9. Varios

3. Revisión de las causas de reportes en falla

Tal como se acordó en la reunión del mes de enero de 2013, el Secretario Técnico invitó a los representantes de las empresas que no hacen parte del Comité, que presentan fronteras reportadas en falla y que están siendo penalizadas, para que participaran de la presente reunión, con el fin de revisar las causas de dichas fallas que originaron el respectivo reporte, y las alternativas de solución a proponer. De las empresas invitadas, solamente se hacen presentes Karen Mahecha y Germán Bohórquez, de EMGESA.

Para el caso de esta empresa, las fronteras comerciales que aparecen penalizadas corresponden a fronteras comerciales del Acueducto de Bogotá. En este caso corresponde a daños de los transformadores de Potencial, para lo cual se ha solicitado por parte de EMGESA, en repetidas ocasiones, que sean reparados o reemplazados los equipos dañados. Sin embargo, por aspectos administrativos internos del Acueducto de Bogotá, se han presentado demoras en la reposición de los equipos dañados, implementando medición con dos fases, pero manteniendo el reporte en falla de la frontera comercial, lo que ha originado la penalización de la misma.

En estos casos, el Comercializador puede cambiar los equipos, pero según los análisis realizados por algunas empresas, no debe realizar dicho cambio hasta que no se cumplan los plazos señalados por la Ley. Una situación que dificulta más cualquier tipo de presión al usuario para realizar la reparación o reemplazo en corto tiempo, es que se trata de usuario protegido constitucionalmente. Como la penalidad no se puede transferir al usuario, este último no tiene afán en solucionar el problema.

En otros casos analizados en la reunión anterior, y que corresponden a fronteras comerciales de otras empresas, se presenta el tema de las denominadas "Fronteras fantasmas", es decir, que corresponden a usuarios ubicados en un predio que ha sido abandonado. En estos casos el problema es de cartera, porque el usuario deja de pagar porque ya no ocupan el predio, y se suspende el servicio. Después de suspendidos, no se retira la acometida (desconexión), porque se han presentado casos en los cuales, una vez desconectados, vuelven a solicitar el servicio como nueva conexión, y los Operadores de Red no pueden negarlo, por el derecho de Libre Acceso a las redes de todo usuario. Como el servicio se encuentra suspendido por parte del Comercializador que atiende al usuario, entonces el medidor se desconecta (no registra consumos), y el Operador de Red lo reporta en falla ante el ASIC. Se sugiere para estos casos que una vez suspendido el usuario, el comercializador debe notificarle al OR (para suspensiones que no requieren intervención de éste último), y reportar la frontera con el consumo en cero (0), de forma que no se reporte en falla la frontera comercial.

Adicionalmente, se considera conveniente que exista una norma que prohíba a un usuario conectarse en el mismo predio, sin presentar paz y salvo de prestadores anteriores. Posiblemente a partir de la cédula catastral se podría implementar un control de este tipo, para evitar que se soliciten diferentes puntos de conexión en un mismo predio, con el único propósito de evadir el pago de obligaciones anteriores relacionadas con el servicio público de energía eléctrica.

En el caso de las fronteras pertenecientes a EPM, los representantes de esta empresa informan que se trataba de equipos de interrogación remota en falla, o que por algún motivo el OR

respectivo no podía interrogar el medidor, razón por la cual se reportaban en falla por parte de éstos últimos. Ya tomaron medidas, y están depurando la información con XM y los OR.

Finalmente, se analiza que para el caso de equipos de medida que no se consiguen comercialmente en plazos cortos (transformadores especiales), el plazo para la reparación o remplazo está siendo demasiado corto, porque los tiempos de respuesta de los fabricantes exceden los plazos (aún con la ampliación autorizada) establecidos por la regulación.

En conclusión, el Secretario Técnico escribirá un artículo corto con respecto al tema de causales de fronteras en falla, con la recomendación específica para el caso de las denominadas "Fronteras Fantasma". Este artículo se enviará a través del boletín del CAC a los agentes del mercado y a los gremios, para socializar la propuesta de actuación.

El Comité seguirá revisando periódicamente la evolución de las fronteras en falla, para seguir analizando las causas y proponer alternativas de solución a los agentes o a la CREG.

4. Revisión de compromisos

Se revisaron compromisos los cuales se cumplieron en su totalidad.

5. Informe del Secretario

- Reunión con CREG

El Secretario Técnico informa que se realizó una reunión con representantes de la CREG, en la cual se revisaron los siguientes puntos:

- Conformación del CAC para el año 2013

Se informó la nueva conformación del Comité para el año 2013, haciendo énfasis en la dificultad de conseguir la representación de los comercializadores independientes, en el grupo de los que menos demanda atienden. Se reiteró la propuesta formulada por el Comité en el año 2011, para cambiar los criterios de conformación de los grupos para las elecciones. La CREG manifestó que analizará el tema.

- Conceptos pendientes por respuesta

De los conceptos pendientes por respuesta, se mencionaron los más recientes, entre los que se destacan:

- Liquidación y facturación de los cargos por uso de los STR y SDL. La CREG solicita al CAC enviar una ampliación de las motivaciones del tema, para analizarlo nuevamente.
- Emisión y contenido de los paz y salvo. Se está analizando el tema, y se espera dar respuesta lo antes posible.

Además, se menciona a la CREG, que ligado al procedimiento de Cambio de Comercializador, el Comité ha seguido revisando algunos temas, entre los que se destacan el análisis de las respuestas dadas por la Comisión a consultas formuladas por Vatia, en relación con el cobro de visitas de revisión conjunta. Ante las respuestas de la Comisión y los diferentes casos expuestos por los miembros del Comité en las reuniones, se han suscitado interrogantes adicionales. La Comisión solicita al CAC realizar un análisis detallado del tema y formular una única solicitud de concepto o aclaración, para tratar de dejar claros los diferentes casos que se han presentado.

- Conformación de listas de terceros verificadores

En días pasados se envió solicitud de concepto a la Comisión, sobre la posibilidad de que no se considerara el conflicto de interés para las firmas de Auditoría que realizan este tipo de actividades con empresas que son agentes del mercado. La Comisión evaluará la solicitud y dará respuesta lo antes posible. Se advierte por parte del CAC que se está a la espera de este concepto, para publicar la invitación a las firmas a que se presenten al proceso de conformación de las listas para el nuevo proceso de contratación que adelantará XM.

- Colombia Inteligente

Se realizó reunión del Comité Directivo de Colombia Inteligente. En esta reunión se informaron varios temas, entre los que se destacan principalmente dos:

- Estudio a financiar por el BID. Con el apoyo de Colombia Inteligente, el Ministerio de Minas ha solicitado al BID recursos para adelantar un estudio que permita identificar el Mapa de Ruta para la implementación de las redes inteligentes en Colombia. En próximas reuniones se informará el avance de este estudio, que seguramente estará coordinado por la UPME y las entidades del Gobierno Nacional.
- Encuesta para Sistema Nacional de Redes Inteligentes. En próximos días se realizará entre las empresas que hacen parte de Colombia Inteligente, una encuesta para conocer en qué andas cada una de las empresas. Esto con el fin de alimentar el Sistema Nacional de Redes Inteligentes, el cual se espera sirva de referencia para que todos los actores involucrados en estos temas se ilustren sobre los avances y estudios en ejecución (a nivel de referencia). Una vez se realice esta primera etapa, que servirá de piloto para afinar la encuesta, se realizará una segunda encuesta con todos los actores involucrados, y que hasta

ahora se tienen identificados. Se informará oportunamente de los avances a las empresas para que participen activamente de estas actividades.

- Temas SSPD

EBSA plantea la problemática de la Ley de Protección del Consumidor, por el tema de jurisdicción para investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio frente a los temas de competencia y protección a los consumidores. En este sentido, los usuarios están llevando directamente las quejas a esta Superintendencia, quienes desconociendo las metodologías tarifarias expedidas por la Comisión, y lo que establece la Ley en materia de Servicios Públicos, está multando por cosas que no corresponden. Se propone buscar un acercamiento con las representantes de las dos Superintendencias, la de Servicios Públicos Domiciliarios y la de Industria y Comercio, para establecer mesas de trabajo que permitan llegar a unos acuerdos frente a la actuación de estas entidades de control, para que no se sigan aplicando sanciones que no corresponden, en los casos en que los usuarios que van directamente a la SIC y no a la SSPD. Para esto se propone un trabajo conjunto con los gremios de Comercialización.

En otro tema con la SSPD, el Secretario Técnico estuvo reunido en el marco de Colombia Genera con el Superintendente Delegado de Energía y Gas, y a partir de estas conversaciones, y de los temas que se esperan trabajar en la agenda del CAC para el año 2013, se propone realizar una reunión con la SSPD, para abordar los diferentes temas de interés para trabajo conjunto durante el año 2013, especialmente en el tema de la implementación de los planes de pérdidas, y las problemáticas comerciales que dicha implementación conlleva.

6. Informe de XM

- Informe del Mercado

El Ingeniero Diego Felipe García presenta el informe del mercado. El informe completo se puede consultar en la página web de XM, www.xm.com.co.

7. Agenda del CAC 2013

El Secretario Técnico presenta un borrador de temas a trabajar durante el año 2013 por parte del Comité. Una vez recibidos los comentarios durante la reunión, se llega a la siguiente propuesta conjunta:

	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Temas de estudio												
Mercado Minorista												
Ingreso Comercializador			E									
Prestador de Última Instancia			T	T	T	T	T	T	T			
Límites de Mercado												
Código de Medida												
CU												
Mercado Mayorista												
Participación activa de la demanda												
Restricciones												
MOR												
Proyecciones de la demanda												
Innovación y Desarrollo												
Colombia Inteligente												
COCME												
Temas permanentes												
Seguimiento del mercado												
Derivex												
Estudio Bancoldex												
Agenda CREG												
FECHAS REUNIONES												
Reunión ordinaria	31	21	20	25	30	26	25	29	26	24	28	12
Estudios CAC												
Costo de Comercialización (II parte)			IF									
Prestador de Última Instancia			TR		E	E	E	E	IF			
Eventos C A C – C N O												
Jornadas Comercialización									X			
Mercados Inteligentes					X							
Congreso MEM										X	X	

Se propone y aprueba que las empresas analicen en detalle la agenda propuesta para el año 2013, y si hay comentarios se revisarán en la próxima reunión. Adicionalmente, si se va a realizar algún estudio, empezar a elaborar el alcance del mismo.

De otro lado, se comenta sobre el desarrollo del estudio contratado por Bancoldex, para el análisis de las tarifas en Colombia. Se propone y aprueba invitar a uno de los gremios a que presente su visión sobre el avance del estudio. Además, incluir el seguimiento de este estudio como tema permanente en la agenda del CAC.

8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores

El grupo de trabajo conformado para la revisión del documento de criterios para la conformación de las listas de terceros verificadores, se reunió, y puso a consideración de los miembros del CAC una nueva versión para comentarios.

En este documento faltan dos elementos por incluir, que dependen de respuestas que aún no se han recibido por parte de los interesados:

- Concepto de la CREG sobre la inclusión de firmas auditoras. Como ya se informó, se está a la espera de esta respuesta, para adaptar el documento a lo que establezca la CREG en dicho concepto.
- Posibilidad de realizar convocatorias para conformación de listas regionales. Se reitera la solicitud a XM de evaluar la posibilidad de realizar contratación por regiones, con el fin de bajar un poco los costos de las revisiones, y buscando a su vez mayor participación de empresas (pueden estar inhabilitadas para una región pero habilitadas en otra).

Una vez se tengan las respuestas de estos dos temas, el Secretario Técnico enviará para comentarios una nueva versión del documento, y procederá a la publicación en medios masivos, de la invitación a conformar las listas de posibles terceros verificadores.

9. Varios

Siendo las 18:00 se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar Boletín CAC sobre análisis y recomendaciones para fronteras en falla	Secretario Técnico	
Elaborar borradores de solicitud de conceptos pendientes a la CREG	Secretario Técnico	
Invitar a Colombia Inteligente para próxima reunión	Secretario Técnico	
Coordinar en conjunto con gremios, mesas de trabajo conjunto con la SSPD y la SIC	Secretario Técnico	
Coordinar reunión con SSPD	Presidente y Secretario Técnico	
Enviar documento de terceros verificadores, una vez se reciban conceptos pendientes	Secretario Técnico	

Temas para las próximas reuniones y fechas propuestas

En la próxima reunión ordinaria se revisarán los siguientes temas:

- Agenda del CAC para el año 2013
- Presentación Colombia Inteligente

La próxima reunión ordinaria se realizará el día martes 19 de marzo en la ciudad de Bogotá, D.C.

MONICA MARÍA LÓPEZ G.
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico